



Darlyn Bernardo Barrientos Cárcamo.

Rolando Antonio Reyes Cárcamo.

*Rolando*

Rolando Jose Reyes Rendon



*Yuny*

Yuny Marleny Juarez Velis.



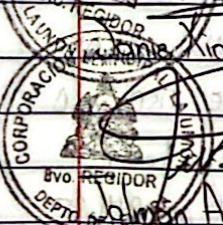
*Claudia*

Claudia Martina Juarez Castellanos



*Alfredo*

Alfredo Castellanos Tejada.



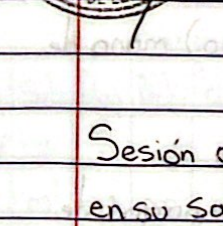
*Xiomara*

Xiomara Juarez Juarez



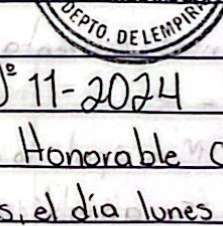
*Sagrario*

Sagrario Castellanos Alvarado



*Arturo*

Arturo Cárcamo Juarez



*Alejandra*

Alejandra Portillo Licón.

## Acta N° 11-2024

Sesión ordinaria que celebra la Honorable Corporación Municipal, en su salón respectivo de Sesiones, el día lunes 10 de Junio del año 2024, siendo las 4:00 p.m. Presidio el Señor Alcalde Municipal Darlyn Bernardo Barrientos Cárcamo, con presencia de los Regidores Según su orden; Regidor Primero Rolando Jose Reyes Rendon, Regidora Segunda Yuny Marleny Juarez Velis, Regidora Tercera Claudia Martina Juarez Castellanos, Regidor Quinto Alfredo Castellanos Tejada, Regidora Sexta Janie Xiomara Juarez Juarez, Regidora Séptima Ma. Sagrario Castellanos Alvarado, Regidor Octavo Tolman Arturo Cárcamo Juarez, Faltando sin excusa el Vice Alcalde Municipal Rolando Antonio Reyes Cárcamo, con presencia de Karen Marbelly Perdomo Juarez encargada de Presupuesto y Contabilidad, con presencia de Maria Leonila Barrientos Tesorera Municipal, Y ante la Secretaria que suscribe y da fe. Agenda: 1- Comprobación del Quórum, 2- Bienvenida, 3- Oración a Dios, 4- Lectura y Aprobación del Acta anterior, 5- Informes, 6- Indicadores, deficiencia

VIVE



del Municipio, 7- Informe Financiero de Ingresos y Egresos mes de abril y Mayo, 8- Dominios Plenos, 9- Otros.

### Desarrollo de la Sesión:

- 1- Comprobación del Quórum
- 2- Bienvenida
- 3- Oración a Dios por Dina Patricia Caballero
- 4- Lectura y Aprobación del acta anterior
- 5- La Directora Municipal de Educación Janie Xiomara Juárez Juárez y la Asesora Metodológica Losyola Guzmán Mestre, informaron a la Corporación Municipal que se está trabajando en el Municipio con el Programa de Alfabetización YO SI PUEDO en 12 comunidades durante el año 2023, total de analfabetos de 2,454 personas, para un índice de analfabetismo de 22.49%, a partir de los datos expuesto anteriormente la investigación social realizada desde el año 2023 hasta la actualidad, arrojó un total de 647 analfabetos y aceptaron ser alfabetizados 613, de ellos 310 hombres y 303 mujeres. Para poder declarar el Municipio libre de analfabetismos en el mes de noviembre, se continúa trabajando por lo se tiene hasta el momento identificados 1657, % del INE: 167.52, meta: 1,245, faltan 977, Graduados: 268, meta definitiva 1,245, residual 412, por lo tanto la población que ha logrado alfabetizarse responde a un % de población letrada, quedando sin alfabetizar 412 personas que por diferentes causas no se incorporaron al proceso de la lecto-escritura. -última línea-
- 6- La Tesorera Municipal Maria Leonila Barrientos, dio a conocer a la Corporación Municipal el Informe Financiero de Ingresos y Egresos de los meses de Abril y Mayo año 2024 de la siguiente manera; Mes de Abril Cuenta N° 11-218-000956-7; Saldo inicial L 45,742.45, Saldo Final L 3,646,130.64, Ingresos L 7,043,214.69, Egresos L 4,442,826.50, Conciliación según bancos libros L 3,820,757.71, cheques en circulación L 1,158,667.07, nota de créditos no registradas L 17,500.00; Cuenta N° 21-218-039503-0 Saldo inicial L 25105.23, Saldo Final según bancos L 87,913.70, conciliación bancaria L 81.93, Intereses L 81.93, Saldo conciliado L 0.00, Cuenta Única Dominios Plenos; Saldo inicial L 2,226.10, Saldo Final según bancos

VIVO



L 16,852.51, Saldo conciliado L 15.33, Cuenta N° 21-218-039500-5; Saldo inicial L 7,492.18, Saldo Final Según libros L 9,492.50, Saldo final Según bancos L 11,606.82, Saldo conciliado L -2,114.32, Mes de Mayo Cuenta N° 11-218-000 956-7; Saldo inicial L 2,646,130.64, Saldo Final L 1,083,964.71, Ingresos L 750,000.00, Egresos L 2,312,165.93, conciliación Según libros bancos L 1,090,319.40, Cheques en circulación L 59,054.78, notas de crédito no registradas L 17,500.00, notas de débito no registradas L 70,200.09, Conciliación L 1,090,319.40, resultado L 0.00, Cuenta N° 21-218-039503-0; Saldo inicial L 87,913.70, Saldo Final en bancos L 370,544.43, Conciliación bancaria L 490.93, interés L 490.93 Saldo conciliado L 0.00, Cuenta única Dominios Plenos; Saldo inicial L 16,852.51, Saldo Final Según bancos L 18,096.91, Saldo conciliado L -21.69, Cuenta N° 21-218-039500-5; Saldo inicial L 9,492.50, Saldo final Según libros L 3,315,843.93, Saldo final bancos L 3,322,315.36, Saldo conciliado L -6,471.43. - última línea -

- 7- Se presentó Solicitudes por parte de los Directores de Centros Educativos del Municipio, La Corporación Municipal por unanimidad aprueban dar una aportación para la celebración del día del Estudiante a los Sigüientes Centros; C.E.M.G. Unión y Esfuerzo del Casco Urbano la Cantidad de L 13,000.00 (trece mil lempiras exactos), Centro de Educación Básica Herlinda Pineda de la Comunidad de Gualcaras la Cantidad de L 5,000.00 (cinco mil lempiras exactos), Centro de Educación Básica Presentación Centeno de la Comunidad de San Bartol la Cantidad de L 5,000.00 (cinco mil lempiras exactos), Centro de Educación Básica Lucila Pérez Estrada la Cantidad de L 5,000.00 (cinco mil lempiras exactos.) - última línea -

- 8- El Alcalde Municipal y Regidores que fueron electos según certificación N° 247-2021, punto III, del Acto N° 74-2021, de fecha 20 de diciembre de 2021, en relación a la Solicitud de compraventa en Dominio Pleno de un solar urbano presentada por la Señora Iris Anabel Figueroa Leiva, con identidad Número 1602-1982-00230, mayor de edad, Soltera, ama de casa, hondureña, con domicilio en el Barrio Las Marias, dicha Solicitud fue trasladada a la oficina de Catastro Municipal para que se haga la mensura y avalúo del Solar Solicitado por compraventa en DOMINIO PLENO por la Señora

VIVO



Iris Anabel Figueroa Leiva. El Jefe de la oficina de Catastro Municipal, informa a la Honorable Corporación Municipal, que en cumplimiento a lo ordenado paso a la mensura del Solar antes mencionado el que está ubicado en el Barrio las Marias, del casco urbano de esta cabecera Municipal dicho Solar se encuentra descrito en el título "Peñas y Guadaluas" de este Municipio bajo el Número (188), páginas (154) a (164) del Tomo II reinscrito bajo el asiento número (04), del Tomo 727 del Registro de la Propiedad Inmueble, Hipotecas y Anotaciones Preventiva del Departamento de Lempira. El Solar en mención tiene un área de Sesenta y Seis punto cinco metros cuadrados ( $66.5m^2$ ), con las siguientes medidas y rumbos; AL NORTE: del punto dos (02) al punto tres (03) mide cinco punto cinco metros ( $5.5m$ ), y colinda con la propiedad de Marlon Cárcamo y Calle Pública, AL SUR; del punto cuatro (04) al punto uno (01) mide cinco punto dos metros ( $5.2m$ ), y colinda con la propiedad de Mercedes Gomez Soto, AL ESTE; del punto tres (03) al punto cuatro (04) mide doce punto trece metros ( $12.13m$ ), y colinda con la propiedad de Mercedes Gomez Soto; AL OESTE; del punto uno (01) al punto dos (02) mide doce punto trece metros ( $12.13m$ ), y colinda con Calle Pública. Teniendo dicho bien inmueble un valor catastral de dos mil seiscientos cuarenta y cuatro lempiras (L. 2,644.00). De acuerdo al informe emitido por la oficina de Catastro Municipal, y no causando perjuicios a terceros, esta Honorable Corporación Municipal APRUEBA y TRANSFIERE EL DOMINIO PLENO a la Señora Iris Anabel Figueroa Leiva, de generales descritas en el presente documento, y por la cantidad de doscientos sesenta y cuatro lempiras con cuarenta centavos (L. 264.40), pago que se acredita mediante boleto extendida por Tesorería Municipal. El fundamento de derecho es el artículo 108 reformado por decreto 175-2000 de la Ley de Municipalidades. Certifíquese el presente acuerdo Municipal equivalente al título de propiedad para su inscripción en el Registro de la Propiedad del Departamento de Lempira. - Última Línea -

9. El Alcalde Municipal y Regidores que fueron electos según certificación N° 2617-2021, punto III, del Acta N° 74-2021, de fecha 30 de diciembre de 2021, en relación a la Solicitud de Compraventa en Dominio Pleno de un Solar

VIVO





Urbano presentado por el Joven Josue Ariel Tejada Reyes, con identidad número 1311-2000-00260, mayor de edad, Soltero, Bachiller Bilingüe en Ciencias y Humanidades, hondureño, con domicilio en el Barrio San Antonio, dicha Solicitud fue trasladada a la oficina de Catastro Municipal para que se haga la mensura y avalúo del Solar Solicitado por Compraventa en DOMINIO PLENO por el Joven Josue Ariel Tejada Reyes. El jefe de la oficina de Catastro Municipal, informa a la Honorable Corporación Municipal, que en cumplimiento a lo ordenado paso a la mensura del Solar antes mencionado el que está ubicado en el Barrio San Antonio, del Casco Urbano de esta Cabecera Municipal, dicho Solar se encuentra descrito en el título "Peñas y Gualquiras" de este Municipio bajo el número (188), páginas (154) a (164) del Tomo II reinscrito bajo el asiento número (04), del Tomo 727 del Registro de la Propiedad Inmueble, Hipotecas y Anotaciones Preventiva del Departamento de Lempira. El Solar en mención tiene un área de doscientos cincuenta y cuatro punto ocho metros cuadrados ( $254.8m^2$ ), con las siguientes medidas y rumbos; AL NORTE; del punto dos (02) al punto tres (03) mide veintisiete metros (27.00 m), y colinda con la propiedad de Marcio Deras. AL SUR; del punto cuatro (04) al punto uno (01) mide veinticinco metros (25.00 m), y colinda con la propiedad de Jeremias Tejada. AL ESTE; del punto tres (03) al punto cuatro (04) mide diez metros (10.00 m), y colinda con la propiedad de Tomas Castellanos y Calle Pública; y. AL OESTE; del punto uno (01) al punto dos (02) mide nueve punto sesenta metros (9.60 m), y colinda con Quebrada Pública y Sussesaes de Prospero Reyes Paz. Teniendo dicho bien inmueble un valor catastral de diez mil cuatrocientos veinte lempiras (L. 10,420.00) De acuerdo al informe emitido por la oficina de Catastro Municipal, y no causando perjuicios a terceros, esta Honorable Corporación Municipal APRUEBA y TRANSFIERE EL DOMINIO PLENO al Joven Josue Ariel Tejada Reyes, de generales descritas en el presente documento, y por la cantidad de un mil cuarenta y dos lempiras (L. 1,042.00) pago que se acredita mediante boleto extendido por Tesorería Municipal. El fundamento de derecho es el artículo 108 reformado por decreto 135-2000 de la Ley de Municipalidades. Certifíquese el presente acuerdo Municipal equivalente al título de propiedad para su inscripción en el Registro de

VIVA



la Propiedad del Departamento de Lempira. - ultima linea -  
10. No habiendo más que tratar se cierra la Sesión y se firma para que conste.



Darlyn Bernardo Barrientos Cárcamo

Rolando Jose Reyes Rendon

Yury Marleny Juarez Velis

Claudia Martina Juarez Castellanos

Alfredo Castellanos Tejada

Janie Xiomara Juarez Juarez



Ma. Sagrario Castellanos Alvarado.

Jolman Arturo Cárcamo Juarez.



Alejandra Portillo Licona.

## Acta N° 12-2024

Sesión extraordinaria que celebra la Honorable Corporación Municipal en su salón respectivo de sesiones, el día Jueves 13 de Junio del año 2024. Siendo los 4:00 p.m. Presidia el Señor Alcalde Municipal Darlyn Bernardo Barrientos Cárcamo, con presencia de los Regidores según su orden; Regidor Primero Rolando Jose Reyes Rendon, Regidora Segunda Yury Marleny Juarez Velis, Regidora Tercera Claudia Martina Juarez Castellanos, Regidor Quinto Alfredo Castellanos Tejada, Regidora Sexta Janie Xiomara Juarez Juarez, Regidora Séptima Ma. Sagrario Castellanos Alvarado, Regidor Octavo Jolman Arturo Cárcamo Juarez, faltando sin excusa el Vice Alcalde Municipal Rolando Antonio Reyes Cárcamo, y ante la Secretaria que suscribe y da fe. Agenda: 1- Comprobación del Quórum, 2- Bienvenido, 3- Oración a Dios, 4- Lectura y aprobación del Acta anterior, 5- Demolición y Reconstrucción del CIS. Desarrollo de la Sesión: (1) Comprobación del Quórum, (2) Bienvenida por el Alcalde Municipal, (3) Oración a Dios por Melissa Portillo, (4) Lectura y aprobación

VIVA





del acta anterior. ⑤ El Alcalde Municipal Ing. Darlyn Bernardo Barrientos Cárcamo y Directora del CIS La Unión Shirley Waleska Murillo, Socializaron ante la Honorable Corporación Municipal el Proyecto de Construcción de Centro de Estabilización de Emergencia (CEE), a través de la SESAL y ONG Arbol de Misericordia. La Honorable Corporación Municipal se compromete hacer los siguientes trabajos preliminares; 1-La Demolición total del edificio donde actualmente funciona la clínica de Emergencia, Sala de Juntas y bodega instalaciones del CIS (Centro Integral de Salud). 2- Reubicación y Construcción de Pozo de inspección de alcantarillado Sanitario del CIS (Centro Integral de Salud). 3- Demolición y reconstrucción de 3.5 metros lineales de pavimento ciclópeo, para instalación de colector de aguas sanitarias. ⑥ No habiendo mas que tratar se cierra la Sesión y se firma para que conste.



Bernardo Barrientos Cárcamo

Rolando José Reyes



Martina Juárez Velis



Martina Juárez Castellanos



Castellanos Tejeda

Janie Xiomara Juárez Juárez



Castellanos Alvarado

Jalman Arturo Cárcamo Juárez



Andrés Portillo Licón

vivo